

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO

Primer trimestre
(Enero a marzo 2025)

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, y lo definido en el Decreto 648 de 2017 que establece el deber de elaborar el siguiente informe por parte de la Oficina de Control Interno, el cual presenta la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento definidos en la política de austeridad y eficiencia del gasto público. En el presente informe se revisarán los gastos reportados por la Secretaría General, ejecutados durante el primer trimestre (enero a marzo) de 2025.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al comportamiento de los gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Chía definidos en la política de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el periodo comprendido de enero a marzo de 2025, en cumplimiento de la normatividad vigente.

2. ALCANCE

El informe presenta el análisis de la ejecución de los gastos específicamente a los rubros o conceptos enunciados en la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, dentro del primer trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.

3. MARCO LEGAL

- **Artículo 269 de la Constitución Política**, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.
- **Ley 87 de 1993**, *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
- **Decreto 1737 de 1998**. *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012**. *Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.*
- **Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014**. *Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.*

- **Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.** “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- **Decreto 1068 de 2015,** establece disposiciones sobre el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
- **Decreto 648 de 2017,** artículo 16: *Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos:*
Artículo 2.2.21.4.9 informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:
(...)
h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- **Directiva Presidencial No. 001 del 01 de abril de 2024.** Establece buenas prácticas para el ahorro de energía y agua, con ocasión del fenómeno de El Niño.

4. METODOLOGÍA

Para elaboración del informe se inicia con la solicitud de información a la Secretaría General sobre los gastos de funcionamiento del municipio de Chía, para el periodo correspondiente de enero, febrero y marzo de 2025, una vez obtenida la información, se procede a analizar, verificar y documentar el comportamiento de los gastos ejecutados, también se emiten recomendaciones y conclusiones para que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones de la alta dirección.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se analizará el comportamiento de los siguientes rubros que hace referencia a la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto:

- Honorarios.
- Gasto de personal.
- Gastos de transporte.
- Vehículos: combustible-mantenimiento.
- Eventos, souvenirs, regalos corporativos.
- Horas extras.
- Delegaciones oficiales.
- Esquemas de seguridad.
- Indemnización por vacaciones.
- Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios.
- Servicios públicos.

- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos.
- Condecoraciones.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.699.042.476,39	6.806.100.898,00	6.877.966.325,00	22.543.692.118,32	22.417.985.865,32	(0,56)	(125.706.253,00)
Gastos de funcionamiento Nivel Central	23.374.181.606,39	6.489.740.303,00	6.532.872.377,00	21.557.376.705,32	11.618.134.502,00	(85,55)	(9.939.242.203,32)
Gastos de personal	4.216.202.800,00	4.410.049.239,00	4.809.377.424,00	13.435.629.463,00	10.757.525.342,00	(24,90)	(2.678.104.121,00)
Adquisición de bienes y servicios	19.149.190.721,39	1.545.456.064,00	1.544.036.498,00	22.238.683.283,39	10.332.278.702,32	(115,24)	(1.906.404.581,07)
Transferencias corrientes	8.788.085,00	534.235.000,00	179.458.455,00	722.481.540,00	459.572.661,00	(57,21)	(262.908.879,00)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	324.860.870,00	316.360.595,00	345.093.948,00	986.315.413,00	860.609.160,00	(14,61)	(125.706.253,00)

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia.

Se puede indicar que los gastos de funcionamiento para el primer trimestre de 2025 presentan un aumento del 0.56% lo que corresponde al valor de \$125.706.253.00, comparado con el valor ejecutado durante el mismo trimestre de la vigencia 2024.

Los gastos de personal presentan un aumento del 24.90% por valor de \$2.678.104.121.00, los gastos por adquisición de bienes y servicios presentan un aumento notorio un 115.24% correspondiente al valor de \$1.906.404.581,07. De otra parte, las transferencias corrientes presentan una disminución del 57.21% correspondiente al valor de \$ 262.908.879,00

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.699.042.476,39	6.806.100.898,00	6.877.966.325,00	22.543.692.118,32	22.417.985.865,32	(0,56)	(125.706.253,00)
Gastos de funcionamiento Nivel Central	23.374.181.606,39	6.489.740.303,00	6.532.872.377,00	21.557.376.705,32	11.618.134.502,00	(85,55)	(9.939.242.203,32)
Gastos de personal	4.216.202.800,00	4.410.049.239,00	4.809.377.424,00	13.435.629.463,00	10.757.525.342,00	(24,90)	(2.678.104.121,00)
Adquisición de bienes y servicios	19.149.190.721,39	1.545.456.064,00	1.544.036.498,00	22.238.683.283,39	10.332.278.702,32	(115,24)	(1.906.404.581,07)
Transferencias corrientes	8.788.085,00	534.235.000,00	179.458.455,00	722.481.540,00	459.572.661,00	(57,21)	(262.908.879,00)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	324.860.870,00	316.360.595,00	345.093.948,00	986.315.413,00	860.609.160,00	(14,61)	(125.706.253,00)

Fuente: Secretaría General. Elaboración propia.

GASTOS DE PERSONAL

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
Gastos de personal	4.216.202.800,00	4.410.049.239,00	4.809.377.424,00	13.435.629.463,00	10.757.525.342,00	-24,90	(2.678.104.121,00)
Sueldo básico	2.599.793.075,00	3.062.678.968,00	3.285.869.954,00	8.948.341.997,00	7.415.597.718,00	-20,67	(1.532.744.279,00)
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	24.177.326,00	21.368.189,00	25.341.232,00	70.886.747,00	65.043.375,00	-8,98	(5.843.372,00)
Subsidio de alimentación	8.234.925,00	4.311.624,00	4.280.805,00	16.827.354,00	22.736.886,00	25,99	(5.909.532,00)
Auxilio de transporte	21.766.668,00	19.726.668,00	19.886.666,00	16.974.021,00	42.719.400,00	60,27	25.745.379,00
Prima de servicio	2.423.500,00	6.446.943,00	5.131.072,00	14.001.515,00	2.681.824,00	-422,09	(11.319.691,00)
Bonificación por servicios prestados	149.297.911,00	74.679.383,00	54.926.860,00	278.904.154,00	148.434.627,00	-87,90	(130.469.527,00)
Prima de navidad	261.614,00	4.712.702,00	837.207,00	5.811.523,00	887.859,00	-554,55	(4.923.664,00)
Prima de vacaciones	39.440.367,00	83.561.663,00	126.308.975,00	249.311.005,00	106.204.686,00	-134,75	(143.106.319,00)
Viáticos de los funcionarios en comisión	17.418.713,00	9.481.249,00	797.835,00	27.697.797,00	15.613.195,00	-77,40	12.084.602,00
Aportes a la seguridad social en pensiones	369.289.700,00	381.295.820,00	413.901.499,00	1.164.487.019,00	950.782.933,00	-22,48	213.704.086,00
Aportes a la seguridad social en salud	262.503.200,00	270.788.520,00	293.137.899,00	826.429.619,00	676.916.665,00	-22,09	149.512.954,00
Aportes de cesantías	13.501.662,00	15.054.809,00	715.755,00	29.272.226,00	6.425.153,00	-355,59	(22.847.073,00)
Aportes a cajas de compensación familiar	130.621.100,00	129.298.000,00	141.781.000,00	401.700.100,00	672.779.100,00	40,29	271.079.000,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	61.351.200,00	68.656.000,00	83.079.800,00	213.087.000,00	206.504.513,00	-3,19	(6.582.487,00)
Aportes al ICBF	97.976.400,00	96.986.100,00	106.350.200,00	301.312.700,00	244.194.800,00	-23,39	(57.117.900,00)
Aportes al SENA	16.360.600,00	16.190.100,00	17.746.900,00	50.297.600,00	40.769.600,00	-23,37	(9.528.000,00)
Aportes a la ESAP	16.360.600,00	16.190.100,00	17.746.900,00	50.297.600,00	40.769.600,00	-23,37	(9.528.000,00)
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	32.677.100,00	32.352.900,00	35.480.300,00	100.510.300,00	81.452.200,00	-23,40	19.058.100,00
Vacaciones	322.769.904,00	66.169.392,00	112.389.397,00	501.328.693,00	316.715.523,00	-58,29	184.613.170,00
Indemnización por vacaciones	25.100.172,00	19.848.291,00	33.192.376,00	78.140.839,00	7.653.070,00	-921,04	70.487.769,00
Bonificación especial de recreación	4.877.063,00	10.251.818,00	15.806.792,00	30.935.673,00	140.021,00	21993,60	30.795.652,00
Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	-	-	-	-	0	0,00	-
Bonificación de gestión territorial para alcaldes	-	-	-	-	0	0,00	-
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	-	-	14.668.000,00	14.668.000,00	0	0,00	(14.668.000,00)
Personal supernumerario y planta temporal	2.657.120,00	1.293.428,00	175.694,00	4.126.242,00	26.790.446,00	84,60	22.664.204,00
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	324.860.870,00	316.360.595,00	345.093.948,00	986.315.413,00	860.609.160,00	-14,61	(125.706.253,00)

Fuente: Secretaría General- Elaboración propia.

Analizada la información de los gastos de personal para el primer trimestre de 2025 presenta un aumento del 24.90% que corresponde al valor de \$2.678.104.121,00.

A continuación, se presentan los rubros que presentan mayor aumento, una vez comparado el primer trimestre de 2025 con el periodo de 2024:

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
Prima de servicio	2.423.500,00	6.446.943,00	5.131.072,00	14.001.515,00	2.681.824,00	(422,09)	(11.319.691,00)
Bonificación por servicios prestados	149.297.911,00	74.679.383,00	54.926.860,00	278.904.154,00	148.434.627,00	(87,90)	(130.469.527,00)
Prima de navidad	261.614,00	4.712.702,00	837.207,00	5.811.523,00	887.859,00	(554,55)	(4.923.664,00)
Prima de vacaciones	39.440.367,00	83.561.663,00	126.308.975,00	249.311.005,00	106.204.686,00	(134,75)	(143.106.319,00)
Viáticos	17.418.713,00	9.481.249,00	797.835,00	27.697.797,00	15.613.195,00	(77,40)	(12.084.602,00)
Aportes de cesantías	13.501.662,00	15.054.809,00	715.755,00	29.272.226,00	6.425.153,00	(355,59)	(22.847.073,00)
Indemnización por vacaciones	25.100.172,00	19.848.291,00	33.192.376,00	78.140.839,00	7.653.070,00	(921,04)	(70.487.769,00)
Bonificación especial de recreación	4.877.063,00	10.251.818,00	15.806.792,00	30.935.673,00	140.021,00	(21993,60)	(30.795.652,00)

Fuente: Secretaría General. *Elaboración propia*

Los siguientes conceptos presentaron una disminución relevante en el gasto:

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
Auxilio de transporte	21.766.668,00	19.726.668,00	19.886.666,00	16.974.021,00	42.719.400,00	60,27	25.745.379,00
Personal supernumerario y planta temporal	2.657.120,00	1.293.428,00	175.694,00	4.126.242,00	26.790.446,00	84,60	22.664.204,00

Fuente: Secretaría General. *Elaboración propia*

HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS.

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
Honorarios y Remuneración servicios técnicos	5.909.060.124,00	808.344.800,00	257.694.000,00	6.975.098.924,00	908.463.270,00	86,98	(6.066.635.654,00)

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia*

El comportamiento de los gastos por honorarios y servicios técnicos durante el primer trimestre de 2025 se presenta un aumento del 86.98% correspondiente a \$6.066.635.654,00 una vez comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024.

HORAS EXTRAS

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	24.177.326,00	21.368.189,00	25.341.232,00	70.886.747,00	65.043.375,00	(5.843.372,00)	(8,98)

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia*

El rubro de horas extras aumentó en un 8.98 % correspondiente a \$5.843.372,00 en el primer trimestre de 2025 comparado con el mismo trimestre de 2024.

INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES.

Rubro presupuestal	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
Indemnización de vacaciones	25.100.172,00	19.848.291,00	33.192.376,00	78.140.839,00	76.530.700,00	(2,10)	(1.610.139,00)

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia*

El gasto por concepto de indemnización de vacaciones durante el primer trimestre 2025 presenta un leve aumento del 2,10% correspondiente a \$1.610.139,00 con respecto al primer trimestre de la vigencia 2025.

VIÁTICOS.

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Viáticos	17.418.713,00	9.481.249,00	797.835,00	27.697.797,00	15.613.195,00	(77,40)	(12.084.602,00)

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia*

Por concepto de viáticos para el primer trimestre de 2025 se observa un incremento del 77,40% lo que representa el valor de \$12.084.602,00, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024.

DELEGACIONES OFICIALES

Concepto	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Delegaciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia*.

Para el primer trimestre de 2025, no se realizaron gastos por concepto de delegaciones oficiales.

EVENTOS, REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Concepto	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Eventos, souvenir.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia*.

Durante el primer trimestre 2025 la Entidad no presentó gastos por concepto de eventos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD.

Concepto	Total ejecutado octubre 2024	Total ejecutado noviembre 2024	Total ejecutado a diciembre 2024	Total ejecutado octubre a diciembre 2025	Total ejecutado octubre a diciembre 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Esquemas de seguridad	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia*.

La entidad no destina recursos a esquemas de seguridad, por lo que no se presentan obligaciones por este concepto durante el primer trimestre de la vigencia 2025.

VEHÍCULOS OFICIALES.

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						absoluta	Relativa
Combustible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
Mantenimiento de vehículos	\$ 0,00	0,00	0,00	0,00	7.374.000,00	100	7.374.000,00

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia.*

No se presentó gastos por concepto de combustible, sin embargo, por concepto de mantenimiento de vehículos hubo aumentó del 100% representado en el valor de \$7.374.000,00 durante el primer trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.

PUBLICIDAD.

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Plan de Medios	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia.*

El plan de medios no presentó gasto, por lo tanto, los gastos de publicidad disminuyeron durante el primer trimestre de 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.

CONDECORACIONES.

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Condecoraciones	0	0	0	0	00	0	0

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia.*

La Entidad durante el primer trimestre 2025 no presenta obligaciones por concepto de condecoraciones.

SUSCRIPCIÓN A REVISTAS, PERIODICOS, BASE DE DATOS

Concepto	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
Suscripción a revistas, periódicos, bases de datos.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia.*

Para el periodo en comento la Entidad no ha incurrido en gastos por concepto de suscripción a revistas, periódicos, base de datos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre Rubro	Total ejecutado enero 2025	Total ejecutado febrero 2025	Total ejecutado marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2025	Total ejecutado enero a marzo 2024	Variación	
						Relativa	Absoluta
Servicio público de energía	64.769.270,00	91.535.030,00	29.526.820,00	185.831.120,00	306.892.970,00	39,45	121.061.850,00
Servicio público de comunicaciones	5.819.089,00	5.445.908,00	7.013.570,00	18.278.567,00	30.738.045,00	40,53	12.459.478,00
Servicio público de agua	20.091.250,00	16.422.560,00	14.657.980,00	51.171.790,00	82.252.330,00	37,79	31.080.540,00
Servicio público de gas	2.880.960,00	431.830,00	1.861.840,00	5.174.630,00	7.468.300,00	30,71	2.293.670,00
Total	93.560.569,00	113.835.328,00	53.060.210,00	260.456.107,00	427.351.645,00	39.05	166.895.538,00

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia.*

El gasto en los servicios públicos durante el primer trimestre de 2025 disminuyó significativamente en un 39.05% equivalente a \$166.895.538,00; el servicio de comunicaciones presenta una disminución significativa del 40.53% representado en \$12.459.478,00,00, por concepto de servicio de energía presenta una disminución importante de 39.45% correspondiente al valor de \$121.061.850,00, con respecto al servicio público de gas este disminuyó en 30.71% corresponde al valor de \$2.293.670,00, con respecto al servicio de agua presenta una disminución del 37.79% correspondiente al valor de \$31.080.540,00, todos estas comparativos se realizan frente a los gastos presentados en el primer trimestre de 2025 vs 2024

RECOMENDACIÓN

Se continúa recomendando lo siguiente:

- Mantener o ajustar los niveles de presupuesto para no generar desahorro en el 2025 en los ítems de viáticos y gastos de viaje, gastos de vehículos y combustible, esquema de seguridad, gastos de papelería y telefonía, servicios públicos, entre otros
- Establecer programas de uso eficiente y ahorro de los recursos públicos a fin de racionalizarlos y optimizarlos,
- Implantar una cultura de ahorro de energía y agua,
- Manejo adecuado de gestión de residuos no peligrosos y peligrosos de acuerdo a sus características y acorde a la normatividad,
- Implementar mecanismos de seguimiento y control mediante un plan de mantenimiento del parque automotor a fin de reducir la huella de carbono
- Fomentar al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público entre otros
- Fomentar el uso de tecnologías, el teletrabajo y las reuniones y encuentros virtuales, evitando el desplazamiento de servidores y funcionarios en caso de no ser necesario, y adoptar procedimientos que permitan remplazar de manera

gradual, la utilización del papel como soporte de las actividades, lo que representa ahorros y cumplimiento de las disposiciones de austeridad.

- Implementar y ajustar los esquemas de trabajo en casa para todo el personal de planta y contratistas.

CONCLUSIÓN

Una vez revisada la información y comparada entre el primer trimestre 2025 vs primer trimestre 2024, se deduce lo siguiente:

Concepto	Comportamiento	Variación	
		Relativa	Absoluta
Gastos de Personal	AUMENTA	24.90 %	2.678.104.121,00
Adquisición de bienes y servicios	AUMENTA	115.24%	<u>1.906.404.581,07</u>
Honorarios y servicios técnicos	AUMENTA	86.98	<u>6.066.635.654,00</u>
Horas Extras y días festivos	AUMENTA	8.98	5.843.372,00
Indemnización de vacaciones	AUMENTA	2.10	1.610.139,00
Combustible	No representa gastos	0	0
Mantenimiento de vehículos	DISMINUYE	100	7.374.000,00
Servicios Públicos	DISMINUYE	39.05	166.895.538,00
Viáticos y gastos de viaje	DISMINUYE	77.40	12.084.602,00
Publicidad (Plan de medios)	No representa gastos	0	0
Combustible	No representa gastos	0	0
Delegaciones oficiales	No representa gastos	0	0
Comisiones al exterior.	No representa gastos	0	0
Eventos.	No representa gastos	0	0
Esquemas de seguridad	No representa gastos	0	0
Gastos eventos, regalos corporativos, souvenir	No representa gastos	0	0

Fuente: Secretaría General. Tabla. *Elaboración propia.*

En general los gastos de funcionamiento aumentaron en un 0.56% representado en el valor de \$125.706.253,00.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Jefe Oficina de Control Interno.

Proyectó: Helena M. Torrealba V.- Profesional Universitario.